



Ayuntamiento de Cañete la Real

Expediente N.º: 197/2014

Asunto: Aprobación listado definitivo beneficiarios/as para el programa Inclusión social 2017, ayuda a la contratación.

Procedimiento: DECRETO LEY 8/2014 INCLUSION SOCIAL

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el Decreto Ley 8/2014 de 10 de junio de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía, línea de actuación Plan de inclusión a través del empleo: Programa extraordinario de Ayuda a la Contratación de la Junta de Andalucía.

Publicado la Orden de 17 de octubre de 2017 (BOJA nº 202 de 20 de octubre de 2017) se prorrogan algunas de las medidas aprobadas por el Decreto-ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía 2017.

Visto los informes emitidos por los Servicios Sociales Comunitarios, según lo establecido en el artículo 8 letra c).

Vencido el plazo de presentación de alegaciones de solicitudes, expuestas en el Decreto 361/2017 de fecha 13/12/2017, del programa referido el párrafo anterior, en uso de las facultades que me otorga la legislación vigente

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el listado definitivo de admitidos/as, reservas y excluidos/as por orden de prelación según lo establecido en el Decreto Ley 8/2014 de 10 de junio:

LISTADO DE ADMITIDOS/AS, por orden de prelación:

ORDEN DE PRELACION	DNI /NIE	APELLIDOS Y NOMBRE
1	X5203969N	T.S.
2	74938901W	M.R.R.M.
3	52394057B	R.A.J.C.
4	25600626Q	L.R.M.C.
5	25577112P	E.L.J.
6	25584682B	E.L.F.J.

Ayuntamiento de Cañete la Real

Plaza de la Paz s/n, Cañete la Real. 29340 Málaga. Tfno. 95 218 30 01. Fax: 95 218 32 24

Josefa Jurado Corrales (1 de 1)
Alcaldesa
Fecha Firma: 12/01/2018
HASH: 94996273e88e8a2653e59e024716727d



DECRETO
Número: 2018-0003 Fecha: 12/01/2018



Cód. Validación: 5RZJNJ77HR79GRND5QCE7PF | Verificación: <http://canetelareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Ayuntamiento de Cañete la Real

7	25584346C	C.R.J.
---	-----------	--------

LISTADO DE ADMITIDOS/AS, por orden de prelación RESERVAS:

ORDEN PRELACION	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE
1	X8758995-C	T.M
2	74904195-A	A.M.R.

LISTADO DE EXCLUIDOS/AS:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSA DE EXCLUSION
25599484-R	A.G.E.	Articulo 8.b)1º Decreto Ley 8/2014
25603366-L	C.S.C.R	Articulo 8.b)1º Decreto Ley 8/2014
74936562-D	D.G.I.	No subsana documentación en plazo establecido Decreto Alcaldía 349/2017 de fecha 29/11/2017
25614610-Q	L.M.I	Articulo 8.c)1º Decreto Ley 8/2014
25297257-M	B.C.J.A.	Articulo 8.c)1º Decreto Ley 8/2014
25608067-L	C.L.M.M.	Articulo 8.c)1º Decreto Ley 8/2014
25582357-D	M.O.J.	Articulo 8.a)1º Decreto Ley 8/2014
25603703-B	M.C.A.	Articulo 8.c)1º Decreto Ley 8/2014

SEGUNDO: Aprobar el reparto de contrataciones a efectuar, con cargo al Programa extraordinario de Ayuda a la Contratación de la Junta de Andalucía, de acuerdo al siguiente calendario laboral y manteniendo el orden de prelación expuesto en el punto primero del presente Decreto:

Fecha Inicio	de	Fecha Fin	de	DNI	Nombre y Apellidos
22-01-2018		21-04-2018		X5203969N	T.S.
22-01-2018		21-04-2018		74938901W	M.R.R.M.
22-01-2018		21-04-2018		52394057B	R.A.J.C.
22-01-2018		03-04-2018		25600626Q	L.R.M.C.
15-02-2018		28-04-2018		25577112P	E.L.J.
15-02-2018		28-04-2018		25584682B	E.L.F.J.
15-02-2018		28-04-2018		25584346C	C.R.J.

Ayuntamiento de Cañete la Real

Plaza de la Paz s/n, Cañete la Real. 29340 Málaga. Tfno. 95 218 30 01. Fax: 95 218 32 24

DECRETO
Número: 2018-0003 Fecha: 12/01/2018



Cód. Validación: 5RFZNLR7HR79GRND5OCIEF79F | Verificación: <http://canetelareal.es/electronica/es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Ayuntamiento de Cañete la Real

TERCERO: Que dicho calendario laboral puede verse alterado de acuerdo a las necesidades de funcionamiento que puedan surgir en este Ayuntamiento, no alterándose la duración de los contratos.

CUARTO: Aprobar la publicación del presente Decreto en el tablón de Anuncios de este Ayuntamiento así como en la sede electrónica <http://canetelareal.sedelectronica.es/> para su conocimiento y efectos oportunos.

En Cañete la Real a fecha de la firma lateral del documento.

La Alcaldesa-Presidenta
Fdo. Josefa Jurado Corrales

DECRETO
Número: 2018-0003 Fecha: 12/01/2018



Cód. Validación: 5R8ZNIJ77HR79GRND5OC EE7PF | Verificación: <http://canetelareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 3 de 3

Ayuntamiento de Cañete la Real

Plaza de la Paz s/n, Cañete la Real. 29340 Málaga. Tfno. 95 218 30 01. Fax: 95 218 32 24